

Consideraciones sobre las Prácticas Profesionales Supervisadas

Requisitos

- Plan de Trabajo
 - o Elaborado por el estudiante en acuerdo con la Institución
 - o Tiene que ser aprobado por la Cátedra
- Convenio Individual
 - o Elaborado por la Secretaría de Extensión (una vez que está presentado y aprobado el plan de trabajo)
- Convenio Marco
 - o Firmado entre la Institución y la Facultad

Plan de Trabajo

Contacto: Joel Tornero, jtornero@ingenieria.uner.edu.ar

Deberá contener como mínimo

- Título
- Objetivo/s de la PPS a realizar (específicamente no de las PPS en general)
- Breve descripción del trabajo a realizar
- Descripción de la Institución y lugar donde se desarrollará la PPS
- Carga horaria (diarias y semanales)
- Cronograma
- Plan de Actividades (con una resolución en semanas) Deberá contemplar una reunión de informe de avance con el director por la facultad promediando la práctica.
- Datos del Estudiante. Nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico
- Tutor por la Institución. Nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico
- Tutor por la Facultad. Nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico. Si no cuenta con un tutor colocar a Joel Tornero, jtornero@ingenieria.uner.edu.ar.

Informe

Consiste en

- Introducción con los objetivos del plan de trabajo.
- Descripción de la institución y como está inserta la profesión en ella.
- Descripción de las tareas encomendadas y su desarrollo (breve)
- Conclusiones que hagan hincapié en el grado cumplimiento del plan de trabajo, cómo resultó la experiencia, cómo se encontró respecto a su formación, intercambio interdisciplinario, etc.

El archivo del informe deberá ser **.docx** con el siguiente formato de nombre: **apellido.nombre.dni** (ej. tornero.joel.00000000.docx)

Una vez finalizada la práctica y en un lapso no mayor a 15 días y como máximo 15 días antes de la mesa, se debe enviar al coordinador de PPS de la cátedra en formato digital el informe para ser corregido. Una vez aprobado, se entrega solamente la nota en original de aprobación del director interno a la institución anfitriona en día de la defensa.

El modelo nota de evaluación que debe llenar el director por la institución se baja del siguiente link.

<https://drive.google.com/file/d/0Bzk19jOBllhMWEVFcURBSEtzOFk/view?usp=sharing>



Defensa

Se defiende en trabajo inscribiéndose por sistema en los segundos llamados de cada turno de exámenes.

Se debe preparar una presentación de **no más de diez minutos**.

La misma debe centrarse en la experiencia durante la realización de la práctica, si se cumplieron los objetivos, los obstáculos superados, otras acciones emprendidas, etc.

La nota final surge del informe, la nota del director interno a la institución y de la presentación oral.

Contacto

Para más información se encuentra disponible en el campus de la cátedra el REGLAMENTO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA OBLIGATORIA DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE BIOINGENIERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNER (FI-UNER).

Contacto: Joel Tornero - jtornero@ingenieria.uner.edu.ar

Reglamento



https://docs.google.com/document/d/1r5vBrZDAgc8quC2Je9pQcXVRAMtvfzz1G_3YJaBf6hk/edit?usp=sharing